



Nº Expediente: 300/2024/00227

“RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 29 de junio de 2023 (BOCM de fecha 21 de julio de 2023)

RESUELVO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado SERVICIO DE CATERING PARA ACTOS, JORNADAS Y EVENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SAMUR PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIO DE AVITUALLAMIENTO DEL OPERATIVO DE SAMUR PROTECCIÓN CIVIL PARA GRANDES DISPOSITIVOS DE EMERGENCIAS EN EVENTOS MULTITUDINARIOS. (2 LOTES), cuyo presupuesto asciende a 86.500,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 8.650,00 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 95.150,00 euros.

- Autorizar un gasto plurianual por importe de 95.150,00 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 001/120/135.10/226.06 y 001/120/135.10/227.99 o equivalentes del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con la siguiente distribución por anualidades:

Anualidad	Centro Sección	Programa	Económica	Importe IVA incluido
2025	001 120	13510	22606	24.475,00
2026	001 120	13510	22606	24.475,00
2025	001 120	13510	22799	23.100,00
2026	001 120	13510	22799	23.100,00

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.”

COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de 21 de julio de 2023)



Código de verificación : PS2SUVFDUYGTSCUA